I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001519

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 16 AGO 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3993/2013; los Ordinarios N°800/547/2013 y N°800/386/2013 de la Dirección de Obras Municipales; el Ordinario N°500/472/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Ordinario N°1000/216/2013 de la Dirección Jurídica; fotocopia de la Solicitud de doña Maria Collio Bizarro; el Decreto Supremo Nº2.385 de 1996 del Interior, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063, de 1976, sobre Rentas Municipales; D.F.L. Nº458/1975; lo señalado en la Ordenanza Municipal Nº2 sobre Derechos Municipales de Urbanismo y Construcción; la Ley General de Urbanismo y Construcciones; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Informe Social para recibir Beneficios Rebaja Permisos de Edificación, de la Dirección de Desarrollo Comunitaio de la I. Municipalidad de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Autorízase la rebaja de un 90% en el pago de los Derechos Municipales de Edificación del Expediente DOM Nº94/13, por concepto de regularización de edificaciones existentes dañadas a consecuencia de una catástrofe, correspondiente a doña **MARIA COLLIO BIZARRO**, cédula de identidad N°9.381.467-3, de la propiedad ubicada en la calle México N°2509 Población Presidentes de Chile de la comuna, en atención a los informes emitidos por la Dirección de Jurídica, Dirección de Obras Municipales y de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. La Dirección de Obras Municipales registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

3. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.003.001 "Urbanización y Construcción" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001519

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Urbanismo
Dirección de Desarrollo Comunitario
Tesorería Municipal
Interesada
Página web